

ACTA ASAMBLEA 001-2024

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS
CORPETELECOM
Febrero 17 de 2024**

En la Sede Recreativa de Yarumito en la Vereda el Guayabo del municipio de Barbosa Antioquia, a los 17 días del mes de febrero de 2024, a las 9 a.m. se reunió la Asamblea General Ordinaria de Corporados Activos de la Corporación Social, Deportiva y Cultural de los Pensionados de Telecom, CORPETELECOM, previamente convocada por el Presidente, según Resolución N° 001 del 26 de enero de 2024, fijada en carteles ubicados en la sede de la Corporación y en las oficinas de las asociaciones, cooperativas y otras entidades afines a los pensionados, cumpliendo con una antelación mayor de 10 días hábiles, tal y como lo estipula el artículo 21 del estatuto.

Se firma la planilla de los socios Corporados, comprobando que están presentes en el momento 24 de 43 Socios Corporados activos a las 9:00 a.m. Por lo tanto, se cumple con el quorum reglamentario ordenado por el **artículo 22**: "Constituye quórum en la primera citación de Asamblea General ordinaria o extraordinaria de socios, la mitad más uno de los socios Corporados Activos. PARÁGRAFO 1: Si en citación de Asamblea General ordinaria o extraordinaria, no se completare quórum reglamentario, una (1) hora más tarde de citada la Asamblea, se podrá hacer quórum con la quinta parte de los socios Corporados activos."

El Presidente de la Junta Directiva instaló la Asamblea, agradece y le complace la participación de los presentes, que han apoyado las iniciativas y propuestas para contribuir al desarrollo y mantenimiento de las instalaciones de la Sede Recreativa y propuso que actuara como secretaria la señora Luz Helena Morales Bohórquez.

El señor Jairo Patarroyo solicita dar lectura a un documento publicado por El Colombiano, sobre el respeto de la palabra en el momento.

Posteriormente el Presidente puso a consideración de la Asamblea, el orden del día fijado en la resolución 001 del 26 de enero de 2024, expedida por el presidente y aprobada por la Junta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la comisión del acta.
4. Elección de la comisión para la revisión y elaboración de acta.
5. Presentación de Informes:
 - a) Informe de la Presidencia
 - b) Informe de Tesorería, y de los Estados Financieros y del Presupuesto.



- c) Informe del Revisor Fiscal.
- d) Informe de la Junta de Vigilancia.
- e) Informe del Contrato de Concesión de servicios del Centro Recreativo Yarumito, dado por el señor Rafael Sandoval.
- 6. Elección de Junta Directiva.
- 7. Elección de la Junta de Vigilancia
- 8. Elección del Revisor Fiscal.
- 9. Reforma del Estatuto.
- 10. Propositiones y recomendaciones:
 - I. Permanencia en el Régimen Tributario Especial.
 - II. Distribución de Excedentes.
 - III. Autorización de la junta Directiva y Presidente para solicitar la Permanencia en el Régimen Tributario Especial,
 - IV. Las demás que se reciban.

Se propone por parte del señor Jairo Patarroyo un minuto de silencio por las personas que ya no nos acompañan, el cual es aprobado.

Jairo Pulgarin propone suprimir el punto de la reforma al Estatuto, y propone crear una comisión que estudie esta reforma para ser discutida en una asamblea extraordinaria para desarrollar este tema.

Jhon Jairo Flores manifiesta que dentro del orden del día no puede ir un informe de la persona que está encargada de la concesión, se aclara por parte de Jairo Pulgarin que es importante y necesario recibir este informe pues han transcurrido tres meses de haber entregado en concesión la Sede Recreativa.

Luego de estos aportes, el Orden del día se somete a votación, queda de la siguiente forma:

- 1. Minuto de silencio por los compañeros fallecidos.
- 2. Verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Informe de la comisión del acta.
- 5. Elección de la comisión para la revisión y elaboración de acta.
- 6. Presentación de Informes:
 - a. Informe de la Presidencia
 - b. Informe de Tesorería, y de los Estados Financieros y del Presupuesto.
 - c. Informe del Revisor Fiscal.
 - d. Informe de la Junta de Vigilancia.
 - e. Informe del Contrato de Concesión de servicios del Centro Recreativo Yarumito, dado por el señor Rafael Sandoval.
- 7. Elección de Junta Directiva.
- 8. Elección de la Junta de Vigilancia
- 9. Elección del Revisor Fiscal.
- 10. Propositiones y recomendaciones:



- a. Permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- b. Distribución de Excedentes.
- c. Autorización de la junta Directiva y Presidente para solicitar la Permanencia en el Régimen Tributario Especial,
- d. Las demás que se reciban.

El orden del día modificado es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Minuto de silencio por los compañeros fallecidos

Se hace el minuto de silencio por parte de los assembleístas, en memoria de los compañeros fallecidos.

2. Verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos.

Se llamó a lista comprobando que están presentes en la Asamblea lo que firmaron la planilla de socios corporados o sea 24 de 43 Socios Corporados activos, existiendo el quorum suficiente para deliberar y decidir.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día modificado es aprobado por unanimidad.

4. Informe de la comisión del acta.

Se presenta el documento de la Comisión de verificación del acta, conformada por el señor Javier Mesa Restrepo y Juan Pablo Sepúlveda, donde manifiestan que el acta de asamblea del 27 de febrero de 2023, es fiel a los hechos y discusiones dadas en la asamblea.

5. Elección de la comisión para la revisión y elaboración de acta.

Se postula y se pone a votación la comisión para la revisión y elaboración del acta de la presente asamblea a los señores Jhon Jairo Flórez y Juan Pablo Sepúlveda, Es aprobado por unanimidad.

6. Presentación de Informes:

- a. INFORME DE PRESIDENCIA.

El presidente de la Junta Directiva señor Jairo Pulgarin da lectura al informe que presenta a la Asamblea, el cual se anexa a la presente acta: Se refiere a los altibajos y episodios difíciles que se vivieron durante el año 2023, tales como la actuación de personajes que fueron y son actualmente nocivos para la corporación como John Jairo Flórez que con sus acusaciones mal intencionadas ante la

Febrero 17 de 2024

dirección de asesoría legal de la gobernación de Antioquia ha generado un desgaste enorme y costoso a la entidad además del riesgo que implica una sanción que va desde la cancelación de la personería a la suspensión de los directivos. Lo sucedido hasta el momento es la inspección que atendimos de una delegación de la asesoría legal de la gobernación, compuesta por dos abogados y un financiero el 8 de febrero de 2024.

Otros personajes nocivos para la entidad, fueron el Gerente de la cooperativa Telepostal Raúl Peña y el Consejero Jhon Jairo Múnera, que tiraron al cesto de la basura ese pacto de caballeros que se hizo conjuntamente entre la Directiva de Corpetelecom y el Consejo de Administración de la Cooperativa Telepostal. Y fue por ese pacto, que la asamblea de buena fe apoyó la unión de las socias corporados Marleny Ruiz y Olga Tibavizco pagando \$3.500.000 y la Telepostal \$4.500.000, desechando la oferta de \$11.000.000 de arriendo de una empresa hotelera. Fue un año de caos su participación, hasta la renuncia primero como miembros de junta, luego como socios corporados y por ultimo renunciaron al convenio desde el 25 de abril de 2023. A partir de ésta fecha, hasta septiembre subsistimos con \$3.500.000 que pagaban las concesionarias, agregándose la falta de pago por \$5.250.000 correspondientes a los meses de octubre y los 15 días de noviembre de 2023.

Desde el 25 de abril de 2023, la Junta Directiva y algunos socios corporados, buscando alternativas y fórmulas de subsistencia se optó por buscar a las personas que en otrora estuvieron interesadas en explotar los servicios del centro recreacional, se le comunico en primera instancia a las concesionarias la decisión de arrendar teniendo en cuenta los siguientes aspectos: i) El canon de arrendamiento se partirá de una base de \$10.000.000, ii) Adecuar una cabaña con cocina, para que el socio y sus beneficiarios, tengan una oportunidad más económica de recreación y iii) El mantenimiento del centro recreacional, iv) contrato de concesión. V) Tiempo del contrato. Ofertaron seis personas jurídicas y naturales así: i) Marleny Ruiz Bedoya, que oferto pagar de arrendamiento \$6.000.000 y en caso de una asistencia masiva de más de 200 personas, aportaría un 10% del ingreso para mantenimiento, ii) Jaime Alberto Arboleda Roldan, oferto pagar de arrendamiento \$5.000.000 más un adelanto de seis meses de arrendamiento con plan de mantenimiento y mejoras, iii) Olga Carmona, oferto pagar \$9.000.000 en temporada baja y \$10.000.000 en temporada alta y el 50% de reparaciones, iv) Laura Andraus y Martin Sánchez Grisales, Gerente de Alianza Hotelera, ofertaron pagar \$10.000.000 y adecuar dos cabañas con cocina, con costos mínimos para el sostenimiento de la cabaña, v) Javier Alejandro Valencia Henao, Representante legal de Inversiones Conytec, SAS, oferto pagar \$12.000.000, y \$14.000.000 por el segundo año, adecuar una cabaña con cocina, con un tratamiento preferencia a los socios, vi) Rafael Sandoval, Representante legal del Centro Internacional de soluciones CIS, oferto pagar \$8.000.000, durante los 3 primeros meses, \$12.000.000 al cuarto mes, adecuar cabaña con cocina a disposición de la corporación sin costo para el socio y sus beneficiarios, con un Tratamiento VIP, el mantenimiento estará a cargo del concesionario. Estas



propuestas fueron analizadas y discutidas en la Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2023 y se aprobó por mayoría la propuesta del señor Rafael Sandoval, representante legal del Centro Internacional de Soluciones CIS, por un término de 5 años prorrogable a dos años más mediante un contrato de concesión a partir del 15 de noviembre de 2023. Esta decisión de la Asamblea marcó para la corporación el inicio de una nueva era de beneficios para el socio y sus beneficiarios en cumplimiento del objeto social, razón de ser de nuestra entidad. Se somete a consideración de la asamblea el informe de presidencia.

Olga manifiesta que Jairo Pulgarín resalta la participación de varios directivos pero no la de Marleny Ruiz, quien estuvo en la sede y que gracias a ella se pudo entregar la sede al disfrute de los corporados, Jairo Pulgarín informa que en la asamblea pasada se manifestó que Marleny fue muy valiente al venir sola a recibir la sede, y se resaltó ese hecho en su momento.

Jhon Jairo Flórez manifiesta que cuando la gobernación hace la visita no debería quejarse sobre esta visita si no tiene nada que temer. Se aclara por parte de Jairo Pulgarín que no es una queja, es un deber que se tiene de informar a la Asamblea, por cuanto que el resultado final tiene incidencias en la corporación y es mucho el tiempo que se tiene que invertir para recoger información y elaborar las respuestas para los descargos, no sabemos cuál es el resultado de esta investigación.

Juan Pablo Sepúlveda manifiesta que tenemos nuestra conciencia tranquila pero que es bueno que nos visiten y se pueda comprobar que no hay cosas ocultas y seguimos esperando una respuesta y como estamos haciendo nuestros procesos.

Matilde manifiesta que es importante que en la Asamblea se informen las diferentes situaciones que se presentan.

Gildardo Agudelo, manifiesta que se debe dar un informe sobre las gestiones que se han realizado con el nuevo Alcalde de Barbosa, Jairo Pulgarín manifiesta que gracias a los buenos oficios de Gildardo Agudelo pudimos realizar una reunión con el Alcalde de Barbosa y darle a conocer lo que somos y la disposición que tenemos de tener en cuenta la comunidad de Barbosa en el desarrollo de la nueva concesión.

Alberto Flórez manifiesta que sería bueno que se invitara a los funcionarios de la gobernación para que visiten la Sede y conozcan lo que hemos realizado, Jairo Pulgarín manifiesta que esta invitación la hicimos y es posible que ellos programen una visita, ya que se les informó toda la situación que hemos vivido en el desarrollo de la Sede y les informamos que venimos desde la Sede de Robledo.

José Miguel, manifiesta que es lamentable que haya personas como Jhon Jairo Flórez que están pendientes de buscar los errores, y buscando como entorpecer el funcionamiento, debemos discutir como seguimos construyendo esta Sede y la gobernación dirá en unos fallos como hemos funcionando.



Se somete a votación el informe y es aprobado por **MAYORÍA**, con un voto en contra de Jhon Jairo Flórez.

b. Informe de Tesorería, y de los Estados Financieros y del Presupuesto.

Luz Helena Morales la Tesorera manifiesta que las funciones de la Tesorera son: Firmar los cheques para pagar los diferentes gastos, estar pendiente de la Caja Menor, hacer la conciliación bancaria de los extractos de Bancolombia y de la Cooperativa Telepostal con los ingresos y los gastos. Los Ingresos son por concepto de los dineros pagados por los Socios Corporados, y por el señor Rafael Sandoval, por la Concesión de servicios; y con los egresos realizados; posteriormente la Auxiliar contable Ana Isabel Pérez los asienta en el programa de contabilidad Librasys; del cual se obtienen los diferentes Estados Financieros; que después los revisa y firma la Contadora Sandra Milena Durango.

José Cardona contador Público y asistente de la Contadora Sandra Milena Durango, da el informe de los estados Financieros, que fueron enviados a los correos electrónicos de cada socio corporado, y también fueron entregados en forma física algunos ejemplares a los asambleístas: Comienza con el flujo de caja, y los saldos en las cuentas de la Cooperativa Telepostal y del Banco, las inversiones que tenemos en una fiduciaria y en Telepostal, los deudores, los activos, de acuerdo con una recomendación de la gobernación debemos hacer un avalúo técnico cada tres años y el último es del 2015; En los pasivos tenemos los pagarés de los corporados y la deuda de la familia Bañol; El estado de excedentes los ingresos operacionales y los gastos, las operaciones de administración, los ingresos operacionales y los egresos no operacionales. Da lectura al presupuesto, el déficit comparativo, con los ingresos, los gastos y los excedentes, la cifra proyectada del seguro para el 2024 \$6.382.789, mantenimiento y reparaciones se proyecta a 2024 en \$10.891.001, teniendo en cuenta que en el contrato de concesión, el mantenimiento corre por cuenta del concesionario salvo los trabajos estructurales. Se continúa con el proyecto de presupuesto para el año 2024, donde se ve una marcada diferencia con lo presupuestado para el año 2024 comparativamente con lo ejecutado en el año 2023 de \$48.321.000 Da lectura al presupuesto proyectado del año 2024 comparado con lo ejecutado el año 2023. En este presupuesto también se ve una marcada diferencia con los años anteriores con relación al cumplimiento de objeto social de la corporación, por cuanto que para este año se proyecta una inversión en el objeto social de \$16.700.000 teniendo en cuenta que por la situación crítica que hemos tenido, no habíamos tenido la oportunidad invertir en el objeto social. Se pone a consideración de la asamblea el informe de los estados financieros.

Marleny Ruiz manifiesta que se debe aclarar la deuda que aparece de \$800.000, se aclara que la factura corresponde a una legalización de gastos de asamblea realizada en el centro recreacional de yarumito.

Febrero 17 de 2024

Jhon Jairo Flórez pregunta al Contador sobre la no entrega de una copia del contrato firmado con el concedente, se le aclara al señor Flórez que estamos que se está considerando el informe financiero, que el tema que plantea no está en discusión, que esto se debe discutir en otro momento.

Gerardo González pregunta que tenemos pendiente la deuda de la familia Bañol, se informa que sigue pendiente este pasivo, la seguimos registrando, hasta cuando se resuelva.

Luz Dary pregunta sobre la deuda por \$5.250.000 de Marleny Ruiz por el no pago de la concesión de los meses de octubre y la mitad de noviembre de 2023, se responde que es un tema que no se registró esperando el pronunciamiento de la Asamblea sobre este tema especial de Marleny, por eso no se ha facturado y en proposiciones y varios debe ser discutido el asunto para buscar alguna salida.

Gerardo González pregunta sobre el tema de la revaluación de la sede, que el precio mínimo que debe figurar es el del impuesto predial, informa el Revisor Fiscal, que no se ha realizado un avalúo técnico por el costo que tiene, por la falta de recursos, pero deja la recomendación para esta asamblea, pero seguimos aumentando la valorización del predio de acuerdo con lo establecido por las normas financieras sobre el valor razonable.

José Miguel solicita que se someta a votación de la asamblea la información financiera y dejamos pendientes estos temas de Marleny y del avalúo técnico, para desarrollarlos en proposiciones, teniendo presente que no tenemos una intención de vender.

Jairo Pulgarín somete a votación el informe de tesorería y los estados financieros a la asamblea y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

- Distribución de excedentes

La distribución de \$11.200.000 de los excedentes se pone a consideración de la asamblea.

Juan Pablo manifiesta que tenemos una serie de deudas con la Cooperativa Telepostal si podemos cancelarlas, el costo del avalúo técnico, una serie de mantenimientos pendientes.

El Revisor fiscal nos recomienda que dentro de la norma contable las utilidades deben subsanar las deudas pendientes, Víctor Flórez manifiesta que debemos presentar un proyecto para presentarlo de acuerdo con las deudas pendientes.

Se somete a votación de la Asamblea la aplicación de los excedentes de acuerdo con nuestra realidad, lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

- Presupuesto vigencia 2024

Se somete a consideración de la Asamblea el Presupuesto proyectado para el año 2024, teniendo en cuenta la nueva situación de ingresos que tenemos para cumplir con nuestras obligaciones y la situación de la Corporación.

Gerardo González manifiesta que la deuda con los mantenimientos pendientes están por el orden de los \$90.000.000, pero solo lo tenemos \$10.000.000, vale la pena incrementarlo como proyectos especiales dentro de los imprevistos. Alberto



Febrero 17 de 2024

Flórez manifiesta que debemos aclarar lo del avalúo por los costos que trae y debemos tener presentes los gastos que tenemos en el pago de las deudas con la Cooperativa, los mantenimientos que están pendientes, que debemos priorizar, podemos tener una provisión mensual para los imprevistos.

José Molina manifiesta que no tiene claro que es lo que tiene que pagar el concesionario y lo que debemos pagar nosotros como corporación, y llevamos cinco años sin establecer por escrito cuales son las obligaciones del operador, se aclara que debemos establecer que está pendiente, se debe aclarar cuales arreglos debemos hacer nosotros y cuales debemos hacer en compañía.

Marleny Ruiz manifiesta porque no podemos conocer el Contrato de Concesión, y en el mismo sentido Matilde Díaz manifiesta que debemos conocer los temas del contrato.

Jairo Pulgarín manifiesta que debemos salvaguardar los datos e informes que son de reserva, es una obligación de ley, pero en nuestra calidad de socios de la corporación el contrato está a disposición en la oficina para el que quiera mirarlo.

Ya hablando del presupuesto el mantenimiento y reparaciones se proyecta a 2024 en \$10.891001, teniendo en cuenta que en el contrato de concesión, el mantenimiento corre por cuenta del concesionario salvo los trabajos estructurales. Se continua con el proyecto de presupuesto para el año 2024, donde se ve una marcada diferencia con lo presupuestado para el año 2024 comparativamente con lo ejecutado en el año 2023 de \$48.321.000. Da lectura al presupuesto proyectado del año 2024 comparado con lo ejecutado el año 2023. En este presupuesto también se ve una marcada con relación al cumplimiento de objeto social de la corporación, por cuanto que para este año se proyecta una inversión en el objeto social de \$16.700.000 con diferencia a los años anteriores, que por la situación crítica que hemos tenido no habíamos tenido la oportunidad invertir en el objeto social. Se pone a consideración de la asamblea el informe de los estados financieros.

Se somete a votación el proyecto del Presupuesto para el año 2024, con las recomendaciones realizadas, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

c. Informe del Revisor Fiscal.

Se da el informe y dictamen del Revisor Fiscal, sobre el disponibles es muy pequeño, el activo se ha valorizado en un 12.4% de acuerdo con el Estatuto Tributario, de acuerdo a la inflación que se haya dado, los pasivos han disminuido en \$11.000.000 por los abonos a la deuda, el patrimonio aumentado en \$10.000.000, la situación operativa se ejecutaron y se aumentaron en \$12.000.000 que se reflejan en los excedentes, eso quiere decir que somos una entidad muy estática, deben hacer unas mejoras, los gastos financieros se han mantenido, en el presupuesto se han mantenido los gastos. Debemos hacer un avalúo técnico del predio, que se puede hacer cada tres años pero deben tener presentes los costos, tenemos un precio que se ha incrementado de forma lenta. Se debe proyectar el pago de las deudas con los corporados.



Se somete a consideración de la Asamblea el informe del Revisor Fiscal, luego es sometido a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

d. Informe de la Junta de Vigilancia.

La señora Dori Tobón da lectura al informe escrito que ha presentado el cual se anexa a la presente acta, en el cual destaca que el informe lo presenta sola ya que los otros directivos no volvieron a las reuniones pero que ha participado en diferentes reuniones de la Junta Directiva, recuerda la renuncia como directivos de la Corporación de Raúl Peña y John Jairo Múnera de la Cooperativa Telepostal. Se hicieron varias reuniones para la escogencia y adjudicación del Concesionario del Centro Recreativo Yarumito entre seis oferentes interesados. Sobre los mantenimientos que se han realizado, la instalación del totalizador de energía y otros trabajos que estaban pendiente. Estamos pendientes del informe del señor Rafael Sandoval sobre lo que ha realizado.

Se somete a consideración de la Asamblea el Informe de la junta de Vigilancia y luego se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

e. Informe del Contrato de Concesión de servicios del Centro Recreativo Yarumito, dado por el señor Rafael Sandoval.

Jaro Pulgarin informa que dentro del Informe Financiero hay un resumen de los pagos que se van a hacer en este contrato y las condiciones y tratamiento que van a tener los corporados en la utilización de la sede, con la cabaña Heliconia que vamos a acondicionar con cocina y comedor, solo para los corporados y sus beneficiarios. Se solicita por parte de Luz Dary Flórez que debemos hacer claridad con las tarifas que debemos pagar por la alimentación cuando nos hospedamos y para los días de sol, que se han actualizado los beneficiarios, para no tener problemas debemos registrarnos.

Jairo Pulgarin aclara que los beneficios son para los corporados y para los beneficiarios, que los costos de los invitados son diferentes pero no se subsidiarían.

Rafael Sandoval aclara que debemos ser claros en la información de las personas que visitan la Sede, que él no es un Administrador, es un Concesionario que está buscando mejorar las instalaciones, que vengan grupos para tener como asumir los costos que están por el orden de \$35.000.000 mensuales, se acordó que los beneficios son para los corporados y sus beneficiarios, pero no para los particulares. Estamos buscando que los mejores clientes sean los corporados y los beneficiarios, pero no podemos darles beneficios a los amigos, hasta el momento no hemos cobrado lo que acordamos con la corporación. Estamos haciendo una inversión muy grande, y el costo de los mantenimientos que hemos hecho y los que tenemos que hacer son altos.

Hemos recuperado el parque infantil, porque nuestra estrategia es animar a que

Febrero 17 de 2024

vengan grupos con niños, hemos arreglado las barandas y la piscina, el muro del baño lo vamos a enchapar, hemos tenido problemas en los techos por las goteras, las paredes tenían humedad, cambiamos las duchas de los baños, y debemos revisar los calentadores actuales. A la cabaña Heliconia la estamos acondicionando, cambiamos unos sofás camas por camas amplias de 2 por 2, la idea es cambiar otras camas y unos camarotes, hemos desmontando la zona de la antigua entrada que estaba con mucha maleza, llevamos 658 horas de jornales en 79 días, pensamos habilitar esta zona para unos glamping, que es una cabaña aérea que le permita tener una muy buena visibilidad, para dos o cuatro personas, que nos pueden costar unos \$60.000.000 cada uno, pero tendrán una muy buena vista, donde se puedan tener animales, como caballos, llamas, conejos, un estanque para peces, un sembrado con el abono orgánico que producimos, seguimos aprendiendo en base a los errores que hemos cometido, hemos despejado la parte de arriba de la quebrada, tenemos un problema con los árboles que tienen en las raíces mucha erosión y hay animales que les quitan la tierra de las raíces, estamos revisando el sendero ecológico, las cercas han tallado algunos árboles que se secan, se han arreglado los techos de los kioscos, iluminamos la zona de la cancha múltiple, se pintaron las canchas, tenemos pendiente el arreglo del piso de la placa, se pintaron los baños del camping y se arreglaron los baños del camping, se arreglaron las iluminarias de los caminos y en las cabañas para mejorar la iluminación en la noche, en la cocina compramos una nueva cocina que nos ha servido para mejorar el servicio, las mesas de la zona del comedor se cambiaron, las sillas del salón donde estamos realizando esta asamblea, nos estamos preparando para las visitas de la Secretaría de salud de la Gobernación, estamos viviendo en Orquídea, la acondicionamos y pintamos, sobre los juegos hemos optado por guardarlos y registrar cuando se prestan pero se han llevado cartas o algunas fichas, debemos mejorar la señal para los televisores de las cabañas.

José Miguel manifiesta que debemos tener una tarjeta con las tarifas para los corporados y para los beneficiarios, para poder saber que debeos pagar. Rafael comenta que los costos por tener la alimentación se han incrementado con la persona que atiende, debemos recibir un pago mínimo por la utilización de las cabañas, pero cuando tengamos un buen flujo de personas esos costos se pueden bajar, estamos haciendo algunos acuerdos para traer grupos. Se le agradece a Rafael por parte de la Asamblea los trabajos que viene realizando para mejorar la sede.

Se hace un receso para el almuerzo y se abre la inscripción para las planchas para elegir Junta Directiva, continuamos a las 2:30 p.m.

7. Elección de Junta Directiva.

Jairo Pulgarín informa que se presentaron dos planchas conformadas de la siguiente forma:

Plancha número uno:

Principales

LUZ HELENA MORALES
MARLENY RUIZ
JAIRO PATARROYO
MATILDE DÍAZ
DIANA ROJAS

Suplentes

OLGA TIBAVIZCO
ASTRID TORRES
EDUARDO GARCÍA
REINEL RAMÍREZ
JHON JAIRO FLÓREZ

Plancha numero dos:

Principales

JAIRO PULGARIN
JUAN PABLO SEPÚLVEDA
GERARDO GONZÁLEZ
DORI ELENA TOBÓN
GILDARDO AGUDELO

Suplentes

ALBERTO FLÓREZ
CARLOS MARIO TAMAYO
JOSE MIGUEL PALACIO DIAZ
GERMÁN MONSALVE
LUZ DARY FLÓREZ

Se procede a nombrar la comisión de escrutinios y se proponen a Marleny Ruiz y Alberto Flórez. La votación se hará por medio de papeleta y se llamara a lista. Se pone a consideración y luego a votación la comisión de escrutinio y el procedimiento para la votación. Y es aprobado por UNANIMIDAD.

Se llama a lista y votan 24 socios corporados presente en la asamblea, arrojando el siguiente resultado::

Plancha número uno 10 votos.

Plancha numero dos 14 votos.

Por lo tanto y de acuerdo al cociente electoral para los cinco cargos que es de 4.8, la plancha uno elige dos cargos con sus suplentes y la plancha numero dos elige tres cargos con sus suplentes, quedando la Junta Directiva conformada de la siguiente manera:

LUZ HELENA MORALES
MARLENY RUIZ
JAIRO PULGARIN
JUAN PABLO SEPÚLVEDA
GERARDO GONZÁLEZ

OLGA TIBAVIZCO
ASTRID TORRES
ALBERTO FLÓREZ
CARLOS MARIO TAMAYO
JOSÉ MIGUEL PALACIO

8. Elección de la Junta de Vigilancia

Se proponen para la Junta de vigilancia las siguientes personas:

DORI ELENA TOBÓN.
MATILDE DÍAZ.



JAIRO PATARROYO.

Se somete a consideración de la asamblea y la votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor	19
Voto en contra	1
Votos en blanco	4

Por lo tanto la Junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente manera:

DORI ÉLENA TOBÓN.
MATILDE DÍAZ.
JAIRO PATARROYO.

9. Elección del Revisor Fiscal.

Se propone por parte de la Junta Directiva la ratificación del Doctor Israel Zapata Osorio, como revisor Fiscal, en razón a su buen desempeño y sentido de pertenencia con la entidad, pues nos acompaña desde el año 2012.

El señor Jhon Jairo Flórez presenta el nombre de la Doctora Verónica Rendón Nieto, quien laboró en la Cooperativa Telepostal.

Se someten a votación de la Asamblea los dos nombres, arrojando el siguiente resultado:

Por Israel Zapata Osorio	21 votos.
Por Verónica Rendón Nieto	3 votos.

Quedando reelegido como revisor fiscal el Contador Israel Zapata Osorio.

10. Propositiones y recomendaciones:

Permanencia en el régimen tributario especial

Propuesta uno: Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

El presidente de la asamblea Jairo Pulgarín manifiesta que se hace necesario que la asamblea de SOCIOS, autorice a la Junta Directiva y al Presidente de la Corporación para solicitar la permanencia en el RTE Régimen Tributario Especial para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017.

Se somete a consideración de la Asamblea la permanencia en el Régimen Tributario Especial de CORPETELECOM como una Entidad Sin Ánimo de Lucro y autorizar al Representante Legal para hacer las gestiones necesarias para

Febrero 17 de 2024

efectuar los trámites correspondientes, se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Propuesta dos:

Proyecto distribución de excedentes:

Excedentes año 2023	\$11.273.877
Compensación de perdidas años anteriores	<u>\$11.273.877</u>
Saldo a distribuir	-0-

Se somete a consideración de la Asamblea la Distribución de Excedentes, de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos que dicen que los excedentes que se presenten durante una vigencia fiscal, se aplicarán en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, y que las sumas sobrantes se reinvertirán en programas que conlleven al cumplimiento del objeto social de la Corporación.

John Jairo Flórez manifiesta que eso está en el Estatuto por lo tanto no debe ser sometido a votación, se explica que de acuerdo con las exigencias de la gobernación de Antioquia este tema debe ser sometido a consideración y votación en la Asamblea de la Corporación, hecha esta aclaración se somete a votación arrojando el siguiente resultado:

Es aprobado por **MAYORIA** con 23 votos a favor y un voto en contra del señor Jhon Jairo Flórez.

Propuesta Tres: Autorización de la junta Directiva y Presidente para solicitar la Permanencia en el Régimen Tributario Especial

Se somete a consideración de la Asamblea la Autorización de la junta Directiva y Presidente para solicitar la Permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos tenemos actividad meritoria para pertenecer al RTE Régimen Tributario Especial conforme lo establece la ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017, se autoriza al Representante Legal para que haga los tramites que sean del caso, para seguir perteneciente al RTE Régimen Tributario Especial como entidad sin animo de lucro por realizar actividades meritorias conforme lo establece el estatuto tributario. Se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por **UNANIMIDAD**

Propuesta cuatro:

Se presenta a la Asamblea que se fije el valor de la prima de ingreso en el 50% del salario mínimo, hoy estaba en \$500.000 que era la mitad del salario mínimo del año pasado, se somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Febrero 17 de 2024

Gerardo González propone que debemos hacer una campaña para traer nuevos corporados, ya que cada día somos menos, que los beneficiarios sigan teniendo la posibilidad de seguir y que formen parte de las nuevas Juntas Directivas, que esta prima de ingreso debería ser para los nuevos Corporados pero no cobrarse a los Beneficiarios, se aclara que eso está en el Estatuto el cual debemos revisar para darle este tratamiento en una reforma que debe estudiarse.

Juan Pablo Sepúlveda se refiere al valor del Aporte Patrimonial que no lo podemos devolver ya que somos una entidad sin ánimo de lucro, pero debemos unificar criterios entre el artículo 3º, 55º y 56º donde se habla de este tema. Debemos actualizar nuestra MISIÓN ya que está limitada al año 2023 que ya paso, debemos proyectarla al año 2030, la VISIÓN la podemos conservar como está.

Alberto Flórez propone que debemos incluir en la reforma del estatuto la posibilidad de que algunos Beneficiarios que llegue a participar y tengan la posibilidad de que estén en la Junta directiva, y el valor de la prima que no es importante en el momento debemos replantearlo.

José Lisimaco Molina propone que si es beneficiario se sostenga esta cuota y si es particular que sea un poco más alta.

Jairo Patarroyo propone que esta suma la puedan pagar en varios meses, y que deberíamos invitar a las diferentes Cooperativas para que disfruten de este espacio.

Se proponen los nombres de Alberto Flórez, Luz Dary Flórez, Juan Pablo Sepúlveda, José Lisimaco Molina, Carlos Tamayo, y Jairo Pulgarin, como una base para la Comisión para realizar el trabajo de la actualización del Estatuto.

Jhon Jairo Flórez insiste en que se debe entregar a los corporados como dueños que tenemos dudas nos deben dar una copia de la Propuesta que realiza el concedente y una copia del Contrato, que no nos nieguen la información, ya que si se tapa la información debe ser porque algo sucede, si se hace una reforma al estatuto debe ser por parte de un comité pero no debe estar ningún directivo por moral y ética.

Jairo Pulgarin responde que somos dueños de la corporación pero nosotros tenemos una junta directiva para que administre y debe velar los intereses que establece la Ley, pero no podemos entregar una copia del contrato sin el consentimiento de la otra parte del contrato, ya que hay reservas que debemos respetar, ratifica que puede ir a la Oficina en el momento que nos indique para que vea el contrato que tenemos ya que la Ley no nos permite entregar a un tercero este tipo de contratos, debemos establecer las comisión de mantenimiento.

Luz Helena Morales manifiesta que tenemos pendiente el tema de la deuda de Marleny Ruiz por \$5.250.000 por concepto de la Concesión de servicios del mes

Febrero 17 de 2024

de octubre y 15 días del mes de noviembre de 2023 y solicita aprobar en esta Asamblea un auxilio económico por este valor o menor, según lo determine la Asamblea; y darle el nombre a este auxilio, que contablemente no cause problemas. Se busca que Marleny Ruíz pueda ponerse al día con Corpetelecom. Luz Helena manifestó que cuando Marleny Ruíz, Olga Tibavizco y ella habían solicitado la administración del Centro Recreacional, contaban con el apoyo de la Cooperativa Telepostal, pero cuando esta entidad se retiró del Convenio y como Socio, en el mes de abril de 2023, por motivos no causados por Marleny, se le dificultó a ella cumplir con el pago de la concesión en los meses mencionados, y esperaba recuperarse económicamente si se le permitía quedarse hasta diciembre de 2023.

Marleny solicita que debido a la situación económica que tiene es muy difícil y que la cogió de sorpresa cuando le dijeron que debía entregar y pago las facturas pendientes y no me quedo dinero, y que con el trabajo de noviembre y diciembre los iba a liquidar pero no lo pudo hacer y por eso solicita se exonere de esta deuda.

Gerardo manifiesta que hay dos opciones que se pueda generar una prestación de servicios para el pago de la deuda, otra es hacer una condonación como se hizo con la carretera y la pandemia.

Retomando el asunto que quedó pendiente en la aprobación de los Estados Financieros sobre los \$800.000 sin legalizar, Luz Helena solicita tener en cuenta que el Revisor Fiscal recomienda que Marleny Ruíz pase una cuenta de cobro para legalizar esa inversión, y que la Asamblea lo apruebe.

Alberto Flórez manifiesta no podemos actuar sobre supuestos y debemos saber cuánto es la deuda de liquidación de las personas que trabajaron con ella y hay que cuantificarlo.

Astrid Torres manifiesta que a Marleny le cancelaron el contrato antes de tiempo y puede considerarse como una justificación.

José Miguel Palacio dice que la deuda de los \$800.000 es una compra o legalización de insumos y se hizo pero debe hacerse un documento que legalice esta compra, pero debemos recibir una explicación, estamos en deuda con Marleny por el servicio que nos prestó en la medida de sus condiciones, se le puede dar un plazo para el pago y otra parte con la condonación de parte de la deuda. Hemos pasado por muchos momentos de angustia y Marleny la soluciono en el momento que la necesitamos.

Luz Helena manifiesta que la propuesta es sobre los \$5.250.000 del arriendo de octubre y la mitad de noviembre, le condonemos la deuda.

Olga Tibavizco manifiesta que las deudas con los trabajadores no tienen que ver con la Corporación.

Jairo Pulgarín informa que con relación no pago de la concesión, miramos con preocupación la visita de la gobernación y nos insistió en que no habíamos actuado como un buen hombre de negocios, pero ratificamos que los acuerdos a los que le llegó con doña Marta fueron avalados por las juntas directivas y en las diferentes Asambleas donde se trató el tema. En el caso con Marleny no hubo un tema de orden público, fue porque la Cooperativa Telepostal se retiró, pero podemos hacer un acuerdo de pago. Y recuerda que desde el mes de abril de

Febrero 17 de 2024

2023, cuando la Cooperativa manifestó y presento la renuncia, se planteó en una reunión ampliada buscar alternativas y la conclusión era la de buscar a las personas que estaban interesadas en alquilar la Sede y se hizo la convocatoria y fue Marleny la primera en recibir esta información, después hubo un cruce de las ofertas y fue la asamblea extraordinaria quien decidió que persona recibiría el centro recreacional de yarumito.

Luz Dary Flórez manifiesta que las deudas no las podemos condonar ya que eso puede constituirse en un detrimento patrimonial que ellos si investigan, pero podemos llegar a un acuerdo de pago a largo plazo.

Olga manifiesta que se pagó un arriendo por parte de Marleny hasta el mes de septiembre y la asamblea debe replantear el tema de condonar la deuda.

Gerardo manifiesta que la Cooperativa se retiró y nosotros trajimos a Marleny y se puso al frente, tenemos un sentimiento de agradecimiento pero las circunstancias son diferentes ya que tiene una deuda que no puede pagar, pero busquemos una salida honorable pero que no nos meta en un detrimento patrimonial.

Juan Pablo manifiesta que podemos hacer una donación por medio de unos bonos entre todos para recoger estos dineros y ayudarle a pagar esta deuda con algún incentivo entre los que participen.

José Lisimaco Molina dice que podemos hacer un aporte adicional para recoger estos dineros, podemos sacar 100 bonos para pagarlos en cuotas.

Matilde Díaz recuerda que en la pasada asamblea propusimos un préstamo por \$240.000 pero solo respondimos 10, no respondemos.

José Miguel propone una cuota extraordinaria, pero se aclara que la dificultad es que todos la paguemos.

Sobre los \$800.000 se aclara por parte de Jairo Pulgarin que debe presentarse una cuenta de cobro para legalizarios.

Jairo Patarroyo manifiesta que en una forma de gratitud donemos cada uno \$50.000.

Se somete a consideración de la Asamblea, se vota por mayoría sacar 100 bonos de solidaridad por \$100.000, con unas rifas para incentivar la venta, Jhon Jairo Flórez manifiesta que no esto no es obligatorio. Marleny manifiesta que si tiene dinero va abonando a la deuda.

De conformidad con lo establecido en los artículos 189 y 431 del código de comercio la presenta acta está firmada por el presidente y secretario de la ASAMBLEA DE SOCIOS, en concordancia con lo establecido en el numeral 1.4 capítulo primero, título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Sociedades, es copia fiel del acta original, se autoriza el registro ante la cámara de comercio de la jurisdicción.

De lo anterior da fe la suscrita secretaria de la reunión a los 17 días del mes de febrero de 2024, en los términos del Artículo 42 de la Ley 1429 de 2010.

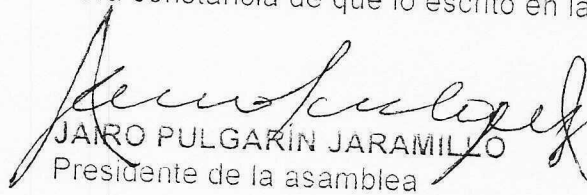
Siendo las 4:20 p.m. del día 17 de febrero de 2024 y agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Corporados de

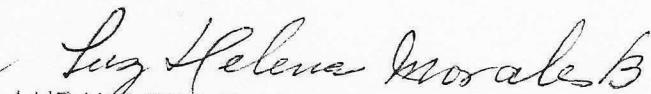
Febrero 17 de 2024

CORPETELECOM, Jairo Pulgarin agradece la participación de cada uno de los corporados.

La presente acta es aprobada en su totalidad por los presentes.

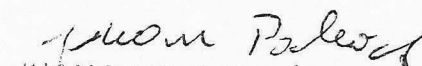
Para constancia de que lo escrito en la presente acta es verídico, firman:


JAIRO PULGARIN JARAMILLO
Presidente de la asamblea


LUZ HELENA MORALES BOHÓRQUEZ
Secretaria de la Asamblea

Comisión verificadora del Acta:


JHON JAIRO FLOREZ


JUAN PABLO SEPÚLVEDA

La presente Acta Aprobada en su totalidad por los asistentes presentes

"ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL"


LUZ HELENA MORALES BOHÓRQUEZ
Secretaria de la Asamblea

INFORME ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

FEBRERO 17 DE 2024

Apreciados Asambleístas

El 2023 fue un año de altibajos, con episodios difíciles para la corporación y con personajes que fueron y son nocivos para la buena marcha de la corporación. Tenemos por ejemplo dentro de estos personajes al socio John Jairo Flores que con sus acusaciones ante la Gobernación de Antioquia y la Junta Nacional de contadores, ha generado para la corporación un desgaste enorme, pues nos ha tocado dedicar muchísimas horas, contestando requerimientos, anexando de los archivos copias de actas de junta, actas de asamblea, informes financieros, contratos y presentando descargos ante la dirección de asesoría legal y de control de la gobernación y por último, atendimos una inspección administrativa con una delegación integrada con dos abogados y un financiero el pasado 8 de febrero del presente año y fuimos citados, al representante legal, José Miguel Palacio, Juan Pablo Sepúlveda, la contadora Sandra Durango, Israel Zapata revisor Fiscal y a nuestra Auxiliar contable Ana Isabel Pérez. Quedamos expectantes al resultado final. También es necesario recordar, cuando en una de las asambleas realizadas en el año 2022, los socios de buena fe creímos y apoyamos ese pacto de caballeros con la cooperativa telepostal, que genero expectativas de bienestar para el club y fue por eso que la asamblea de ese entonces, apoyo esa unión Concesionarias Marleny Ruiz, Olga Tibavizco pagando \$3.500.000 y el convenio telepostal pagando \$4.500.000, ingresos que ascendieron a un total de \$8.000.000 y desecho esa asamblea el ofrecimiento de \$11.000.000 de una empresa hotelera "Conytec". El paso de los dos miembros de la cooperativa telepostal por la Junta Directiva de Corpetelecom, resulto ser un caos, pues el gerente de la cooperativa Raúl Peña, desde la primera reunión se opuso al normal funcionamiento de la junta como también al normal funcionamiento de las asambleas y de esa situación son testigos los miembros de junta y también muchos de los asambleístas aquí presentes, que pudieron ver la actitud del señor Peña en la asamblea de febrero 22 de 2023, que entre otras cosas amenazó con renunciar a la corporación sino cambiaban la totalidad de la Junta Directiva sin fundamentar la propuesta y además fuera de todo orden. Como no hubo eco a su capricho, efectivamente renuncio la cooperativa telepostal como socio y corporado y también renuncio al convenio que permitía brindar servicios de recreación a sus 2800 asociados. Pero esta nefasta actitud de los miembros de la cooperativa telepostal, no solo causo perjuicios a los asociados de la cooperativa, al no permitirles el disfrute de un bienestar social, sino que también causo perjuicios económicos a la corporación, pues desde el mes de abril de 2023 hasta septiembre del mismo año subsistimos con solo \$3.500.000 y con el aporte de los socios, apenas si cubríamos los gastos fijos de un poco más de



\$7.000.000, que a pesar de verse muy bonita las instalaciones del Centro Recreacional, se percibía el deterioro de las instalaciones por falta de mantenimiento. Y digo hasta el mes de septiembre, porque las concesionarias Marleny Ruiz y Olga Tibavizco, no pagaron el mes de octubre y los 15 días del mes de noviembre, o sea, dejaron de pagar la suma de \$5.250.000, agravando con esta omisión, la situación económica de la corporación. Hasta aquí, fueron los resultados de la malintencionada renuncia promovida por la gerencia de la cooperativa telepostal Raúl Peña y el consejero John Jairo Munera.

Ante la retirada de la cooperativa en abril 25 de 2023, se convocó una reunión extraordinaria de Junta Directiva ampliada y nos acompañó el Ingeniero Alberto Flórez, la Señora Luz Dary Flórez y la señora Laura Cecilia López y después de una amplia discusión sobre diferentes temas y propuestas sobre el que hacer sobre esta crítica situación, entre las varias propuestas se convino lo siguiente: Enviar una carta de intención a la personas que en el año de 2022, mostraron interés en recibir en arrendamiento el centro recreacional, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: i) El canon de arrendamiento se partirá de una base de \$10.000.000, ii) Adecuar una cabaña con cocina, para que el socio y sus beneficiarios, tengan una oportunidad más económica de recreación y iii) El mantenimiento del centro recreacional, iv) contrato de concesión. V) Tiempo del contrato

Después de todo un proceso de comunicaciones y de visitas al centro recreacional con la mayoría de los oferentes, se recibieron seis propuestas así: i) Marleny Ruiz Bedoya, que oferto pagar de arrendamiento \$6.000.000 y en caso de una asistencia masiva de más de 200 personas, aportaría un 10% del ingreso para mantenimiento, ii) Jaime Alberto Arboleda Roldan, oferto pagar de arrendamiento \$5.000.000 más un adelanto de seis meses de arrendamiento con plan de mantenimiento y mejoras, iii) Olga Carmona, oferto pagar \$9.000.000 en temporada baja y \$10.000.000 en temporada alta y el 50% de reparaciones, iv) Laura Andraus y Martin Sánchez Grisales, Gerente de Alianza Hotelera, ofertaron pagar \$10.000 y adecuar dos cabañas con cocina, con costos mínimos para el sostenimiento de la cabaña, v) Javier Alejandro Valencia Henao, Representante legal de Inversiones Conytec, SAS, oferto pagar \$12.000.000, y \$14.000.000 por el segundo año, adecuar una cabaña con cocina, con un tratamiento preferencia a los socios, vi) Rafael Sandoval, Representante legal del Centro Internacional de soluciones CIS, oferto pagar \$8.000.000, durante los 3 primeros meses, \$12.000.000 al cuarto mes, adecuar cabaña con cocina a disposición de la corporación sin costo para el socio y sus beneficiarios, con un Tratamiento VIP, el mantenimiento estará a cargo del concesionario. Estas propuestas fueron analizadas y discutidas en la Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2023 y se aprobó por mayoría la propuesta del señor Rafael Sandoval, representante legal del Centro Internacional de Soluciones CIS.



Y es, desde este momento cuando se empieza un trabajo arduo por parte de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia en cabeza solo de la señora Dori Elena

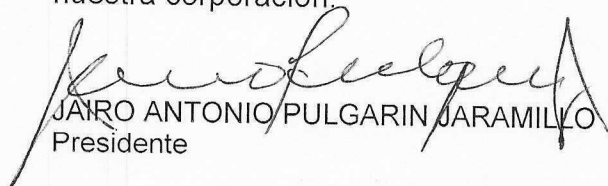
Tobón y cabe destacar la participación y dedicación de Juan Pablo Sepúlveda, Luz Helena Morales, José Miguel Palacio, Carlos Mario Tamayo que conjuntamente con la señora Luz Dary Flórez y el Ingeniero Alberto Flórez y también del concesionario señor Rafael Sandoval que después de varias reuniones, se confeccionó el contrato de concesión que recoge un acuerdo mutuo de voluntades de las partes y que me permito en este informe enfatizar por considerar que recoge la esencia de lo objetivos contenidos en los estatutos de la corporación que es el fomento y desarrollo de todo tipo de actividades sociales, culturales, lúdicas, deportivas y recreativas para sus asociados y para la comunidad en general; para tal fin, la Corporación prestará servicios de hospedaje, camping y restaurante, de manera directa en su centro recreacional y podrá ofrecer los mismos de manera indirecta, mediante la suscripción de acuerdos o convenios con otras personas naturales o jurídicas, es por eso que en las consideraciones del contrato de concesión se estableció que la cabaña HELICONIA, tendrá una cocina, un asadero para que el socio corporado y sus beneficiarios disfruten de una estadía más íntima, sin ningún costo, pero además podrá disfrutar de otros servicios con un tratamiento VIP en atención y costos y cuando se trata del socio y sus beneficiarios tendrá un descuento del 20% sobre la factura y además tendrá un subsidio de parte de la corporación. Es por eso que en la elaboración del presupuesto para la vigencia del 2024, puede observarse que se está proyectando \$16.700.000 para el cumplimiento del objeto social y si comparamos con el 2023 y años anterior, podemos decir que debido a las dificultades económicas no fue posible proyectar partida alguna para el cumplimiento del objeto social. Hoy podemos decir que durante los próximos cinco años y prorrogables a más años, dependiendo de las decisiones que la asamblea en ese momento tome al respecto, será una nueva era en que los socios disfrutemos de lo que tenemos a través del concesionario que está en la mejor disposición de atendernos, sin perder de vista que el señor Rafael Sandoval no es un administrador nuestro, que debido a nuestro desarrollo nos convertimos en un operador turístico y que por lo costoso del mantenimiento y la operación, nos vimos en la necesidad de entregar en concesión para su explotación el centro recreacional, por lo tanto cualquier crítica, propuesta de mejora que se tenga por parte del socio o sus beneficiarios con el concesionario, debe de hacerse a través de la Junta Directiva

Para efectos de garantizar el cumplimiento del objeto social para todos los socios corporados y sus beneficiarios y un adecuado uso de la cabaña HELICONIA, la Junta Directiva expidió un reglamento donde se establece que el socio y sus beneficiarios podrán disfrutar de esta cabaña durante una semana cada año, desde el sábado a las 3:00 hasta el sábado siguiente a la 1:00., y para poder determinar qué semana podrá disfrutar cada socio, se convocó a una reunión de socios que se hizo el 25 de noviembre de 2023 en el auditorio de Apetelecom y se procedió a verificar la numeración de las balotas del 1 al 52 y en presencia de 20 socios que nos acompañaron a la reunión, se optó por sortear las semanas y cada socio sacó una balota y quienes no estaban presentes, la representante de la Junta de Vigilancia la señora Dori Elena Tobón en representación de los ausentes saco la



correspondiente balota, procediéndose luego a comunicar a cada socio el numero de la semana asignada mediante este sorteo. A esta cabaña Heliconia se le ha estado dando servicio a los socios desde el 01 de diciembre de 2023, sin la cocina, acordando con el señor Rafael la alimentación a costos favorables, pero en el momento, en común acuerdo con el Concesionario se están pidiendo cotizaciones, para dar inicio a la adecuación de esa cabaña para el beneficio de los socios y sus beneficiarios

Es necesario agradecer a los miembros de la Junta de Directiva y en especial a Juan Pablo Sepúlveda, por continuar al frente del mantenimiento y otras actividades que a diario desarrolla en beneficio de la corporación, a Luz Helena Morales por sus esfuerzos en el buen uso de los recursos de la corporación, José Miguel Palacio Díaz, que con sus aportes y ejecutorias estamos ad portas de una nueva era de beneficios al socio, Carlos Mario Tamayo por su espíritu de colaboración pues siempre manifiesta su disponibilidad. También es importante resaltar y manifestar a todos los socios que un gran agradecimiento, porque con su participación a las asambleas ordinaria, extraordinarias y a las reuniones generales de socios que hemos realizado han participado han participado con decisión y gracias a ello, podemos decir hoy, estamos en el inicio de una nueva etapa. Y claro que no podemos olvidarnos del Revisor Fiscal, que por su espíritu de colaboración y sentido de pertenencia, está inmerso en una investigación por parte de la Junta Nacional de Contadores, a Ana Isabel Pérez, que mes a mes junto con la tesorera concilian los ingresos y los gastos de la entidad y Gerardo Gallego por sus buenos servicios, y dar a la contadora la bienvenida a través de su asistente una cordial bienvenida a nuestra corporación.



JAIRO ANTONIO PULGARIN JARAMILLO
Presidente



CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Matricula 001149-21
REGISTRO LIBRO II Numero 000002878
CORPORACION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE LOS
EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE TELECOM

LIBRO DE: ACTAS - . 150 HOJAS NUMERADAS DE 1-150

Las cuales han sido rubricadas por el Secretario de
la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA,
conforme a lo ordenado en el articulo 39 del
decreto 410/1971.

Medellin, 12 de Agosto del 2002

EL SECRETARIO





CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Febrero 01 de 2023

NUMERO INSCRIPCION:

61

LIBRO II DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Matricula 1149-21

CORPORACION SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL DE PENSIONADOS DE
TELECOM (CORPETELECOM)

NOMBRE LIBRO: REGISTRO DE ASOCIADOS

CODIGO LIBRO: RA

NRO. HOJAS: 000100

NUMERADAS DE 000001 - 000100

EL SECRETARIO

N ° de libros 1

Matricula..... 1149-21

Fecha..... 1 febrero 2023

Seccional..... Centro

Radicado..... 23819414